

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES VINCULADAS Y CON PARAÍSO FISCAL.

A nivel estatal, destacamos la publicación de dos normas en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. Por un lado, se ha publicado el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en relación con la cobertura del riesgo de crédito en entidades financieras.

Por otro lado, se publicó la Orden de aprobación del Modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios calificados como paraísos fiscales.

También hay que resaltar la publicación del Protocolo de modificación del Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición.

En el ámbito autonómico, entre otras muchas normas que se han publicado en territorio común, hay que poner de manifiesto las modificaciones sufridas en los territorios forales. En Navarra, se han publicado normas que han modificado las leyes del Impuesto sobre Sociedades e IVA. En Álava, se han modificado las normas del IRPF e IS, así como se ha adaptado la normativa tributaria alavesa del IVA, Impuestos Especiales e interés de demora.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 22 de junio de 2017, en la que se fija el concepto de actividad económica de arrendamiento de inmuebles en el Impuesto sobre Sociedades, cuando la gestión está externalizada.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 13 de julio de 2017, relativa al plazo para iniciar un nuevo procedimiento de inspección tras una resolución o sentencia estimatoria.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de junio de 2017, sobre la determinación de la "plusvalía municipal" en el caso de venta a pérdidas, aplicando la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CIBERDELINCUENCIA abordamos la jurisprudencia sobre delitos informáticos. Delitos relativos a la propiedad intelectual (Art. 270-272 CP).

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre la contabilización de distintas entregas por el socio a la sociedad.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado "*La nueva fiscalidad de los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS) y de las rentas vitalicias aseguradas en el IRPF.*"

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>